

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Biblioteca Popular TATETI, ubicada en Doctor Luis Agote 6347, Barrio Cooperativa Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Por su dedicación y compromiso con la comunidad.

EBER PEREZ PLAZA
DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Biblioteca popular TATETI surge en el año 1997 como respuesta de los/as vecinos/as del barrio Cooperativa Buena del distrito Buena Nueva en Guaymallén ante la falta de espacios de contención para los niños y niñas de zona.

La biblioteca funciona desde sus inicios en la casa de María Teresa Jalitt, presidenta de la institución y fundadora de la misma; María Teresa fue quien desde el primer momento puso cuerpo y alma para organizar a la comunidad y poder concretar la creación del espacio cultural.

El año 2005 fue un año muy importante para las bibliotecas populares de todo el país ya que fue el primer año que la Conabip (La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares) por decisión política del Presidente Néstor Carlos Kirchner pasó a formar parte del presupuesto Nacional, esa decisión fue un alivio para las 1500 (mil quinientas) bibliotecas populares que empezaron a tener un respaldo económico y la posibilidad de proyectar actividades gracias a poder contar con recursos para afrontarlos. En la actualidad gracias a los constantes estímulos y programas de Conabip, el universo de las bibliotecas populares se duplicó llegando a más de 3000 (tres mil) en todo el territorio Nacional.

La Biblioteca cuenta con una extensa trayectoria en el distrito y suma cientos de proyectos comunitarios como el de alfabetización para adolescentes y adultos, la creación de murgas, grupos de bastoneras, peñas, festivales, clases de apoyo y diversos talleres culturales. Pero no es hasta el año 2007 cuando por fin consigue obtener su personería jurídica y con ella la posibilidad de presentarse a subsidios que le permitieron construir el salón donde hoy funciona y obtener respaldo económico para el desarrollo de los talleres.

En el año 2017 la cooperativa de viviendas concreto la donación de un terreno para la construcción de una nueva sede, pero las dificultades sociales y económicas detuvo la construcción de la misma, como así también las actividades culturales y se redestinó los recursos a la compra de alimentos para poder garantizar una merienda diaria, debido a la crisis del país. Esta situación fue empeorando y para el año 2019 la biblioteca dejó de funcionar como espacio cultural para convertirse en un merendero, que luego en la pandemia suspende su presencialidad y se aboca a la asistencia de vecinos/as en trámites y asistencia escolar debido a la gran brecha digital evidenciada en este contexto.

Actualmente la biblioteca es parte de "PUNTOS DE CULTURA" con la idea de retomar el camino de espacio cultural comunitaria y retomar los talleres y actividades para la comunidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen con esta iniciativa legislativa.

EBER PEREZ PLAZA
DIPUTADO NACIONAL